

# EL BALLEAR

DIARIO POLÍTICO.

Año I.

Palma martes 14 de Febrero de 1882.

Núm. 35.

## CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

**Entradas.**—Lunes 1 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

PAS D'EN QUINT-10-PRINCIPAL.

## PRECIO MENSUAL

1'25 PESETAS EN TODA ESPAÑA

## FERRO-CARRILES.

**Trenes regulares.**—De Palma para Manacor y la Puebla 3'25 (mixto)-8'10 m.-2'45 t.—De Manacor para Palma y la Puebla 3'50 (mixto)-8 m.-3'15 t.—De la Puebla para Palma y Manacor 4'35 (mixto)-8'25 m.-3'35 tarde.

**Trenes periódicos.**—Los jueves de Inca a Palma—2 tarde.

Los sábados de Palma a Inca—2 tarde.

Los domingos de la Puebla a Palma—5 tarde.

## LA PASTORAL DEL CARDENAL PAYÁ.

A continuacion insertamos este importante documento cuyas declaraciones se hallan en abierta oposicion, en lo que á la peregrinacion se refiere, con los deseos y las aspiraciones de *El Siglo Futuro*.

Dice así:

No ha mucho que os exhortábamos á ser espléndidos y generosos para con nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, inocente prisionero en su Palacio del Vaticano, al hacerse, como se está ejecutando, la colecta general diocesana para cubrir sus múltiples y gravísimas necesidades que tambien lo son de nuestra santa y católica Iglesia, tan paternal y solícitamente por él gobernada. Acerca de ella nada os diremos hoy, confiados como estamos, de que correspondereis fielmente á nuestro expresivo llamamiento. Esperamos el resultado para ofrecer sin demora el óbolo de nuestra piedad filial á los piés de nuestro angustio Pontífice.

Entre tanto, deber nuestro es ilustrar vuestra conciencia acerca de la naturaleza y condiciones de una peregrinacion á Roma que, al parecer se está organizando en algunos puntos de nuestra nacion. Entre las varias manifestaciones que los católicos todos, y especialmente los españoles, pueden, y aún dada la ocasion, deben hacer de su firmísima adhesion á la silla de San Pedro, distingüenae las peregrinaciones al Santo Sepulcro del que la dió nombre, ya por su gran significacion, ya por los admirables y benéficos frutos que producen.

Mas, para que den de sí tan favorables resultados, es indispensable que se organicen conforme á la mente y deseos de Su Santidad, y á lo que reclaman los intereses de la iglesia universal, y en especial de la de España.

Ahora bien: el Santo Padre, contra lo que acostumbra en semejantes ocasiones segun su consumada prudencia, nada ha dicho directamente sobre ella á los Prelados españoles. En cambio, la direccion del periódico titulado *El Siglo Futuro* ha publicado el trasunto de una carta, que dice haber recibido de Su Santidad, para que se organice una peregrinacion á Roma, bajo la direccion de los obispos de España, que no tengan ningun color político y que sea pura y netamente católica. En consecuencia, aun supuesta la autenticidad de esta carta, deber era de la mencionada direccion seglar haberse puesto incondicionalmente á las órdenes de los Prelados, recibir sus instrucciones y ejecutarlas con toda puntualidad.

Empero por desgracia se ha hecho todo lo contrario: ella, lega como es, ha organizado por sí y ante sí una junta central en Madrid y otras en las diócesis, comisiones exclusivamente de personas adividas á un partido político, excluyendo de las mismas á los que á este no pertenecen, por más que sean católicos, apostólicos, romanos, honrados por el Santo Padre con varios testimonios de afeccion y aprecio en medio de grandes servicios prestados á la religion y en último término relegando por su propia autoridad á los obispos á desempeñar en las mismas un papel muy secundario, despues de arrebatarles el principal.

Visto esto, habiendo reflexionado maduramente en la presencia del Señor acerca del partido que en este caso debiéramos adoptar en conciencia, y dando por supuesto que el Santo Padre no nos llama, porque no lo hace directamente, y nunca lo haría por medio de un caballero seglar: para evitar los males que habrían de seguirse á la iglesia de cooperar á semejante peregrinacion, hemos resuelto

definitivamente no hacerlo ahora, y si aplazar la organizacion de otra netamente católica y sin ningun color político, para cuando, en época no lejana, lo aconsejen las circunstancias.

La suerte de la Religion no ha de depender jamás de la de ningun partido político: ella se levanta sobre todas las miserias y pasiones que se agitan en el terreno en que bullen las pasiones mundanales; ella no recibe inspiraciones de los hombres, sino de Dios; tiene su política propia, basada en la divina palabra é inspirada por el Espíritu Santo; debe ser el puerto de refugio para todos los que sinceramente buscan al Señor, vengan de donde vengan, y no un alcázar cerrado cuyas puertas tan solamente se abran á determinadas procedencias; y como estos atributos de la iglesia no resplandecen en la organizacion de la proyectada romeria, de aquí que no podemos tomar parte en ella, ni darla nuestra paternal bendicion.

En lo cual creemos interpretar los sentimientos de nuestro bondadosísimo Pontífice, trabajar por su causa y por la de la Iglesia, y cooperar eficazmente á no dividir más de lo que están á los católicos españoles por la influencia del espíritu del mal, sino á coadunarlos más y más bajo la única presidencia y direccion de los obispos, identificados con su Cabeza y Jerarca Supremo; separándolos de los que separan, y uniéndolos á los que se unen; como lo hace admirablemente la benemérita *Union Católica española*, bendecida por Su Santidad y por los obispos titulares de España.

Y con esto, amados hijos, os hemos patentizado nuestro modo de ver en el grave asunto que tratamos, conformes al de otros varios prelados recomendabilísimos y trazándolos la línea de conducta que conviene sigamos todos.

Palacio arzobispal de Santiago 2 de Febrero, fiesta de la Purificacion de Nuestra Señora, del año 1882.—*Miguel Cardenal Payá*, arzobispo de Compostela.

## LOCAL.

### JUVENTUD CATÓLICA.

En la velada de anteayer se celebró la reunion anunciada en la Academia de la Juventud Católica en honor de S. S. Pio IX. El Sr. Quadrado leyó un capitulo desglosado de su libro mérito, continuacion del *Discurso sobre la historia* de Bossuet, cuyo primer tomo ha visto ya la luz pública. La indisputable y alta autoridad del autor en materias de historia y la fama que le han conquistado sus trabajos literarios y políticos, eran sobrado aliciente para atraer al salon de la sociedad un auditorio, más que numeroso, escogido. No salieron, en efecto, defraudadas las esperanzas de la concurrencia.

Con motivo del Pontificado de Pio IX hizo el disertante una excursion por todos los estados de Europa, examinando con elevado criterio la política dominante en todos ellos, los trabajos de los revolucionarios, la política del difunto Pontífice, el poder temporal, la declaracion del dogma de la Inmaculada, el último concilio ecuménico, la declaracion de la infalibilidad pontificia, y

otros asuntos que no recordamos en este momento. Admiramos, como siempre es de admirar en el Sr. Quadrado, la profundidad de juicios, la altura de águila á que sabe colocarse al estudiar las más trascendentales cuestiones, y el estilo sobrio, y vigoroso que distingue su castiza prosa.

Digna continuacion de esta lectura fueron unos hermosísimos tercetos de corte dantesco, salpicados de imágenes bíblicas, de rica inspiracion y esmerada factura, que para aquel acto había escrito el inspirado poeta D. Miguel Costa y Llobera.

La funcion terminó con unas quintillas del Sr. Singala, retirándose complacidísima la concurrencia.

### BAJA DE LAS COLONIALES.

Continúa en Barcelona la persistente baja de las acciones del Banco Hispano Colonial; y nuestra plaza, que hasta ahora había resistido valerosamente pagando un sobre cambio, ha debido ceder por fin con notorio desaliento, hasta el punto de que los tipos aquí vigentes son ya inferiores á los de Barcelona. Ayer llegaron noticias telegráficas de que el cambio había descendido á 82 y los corros de la plaza de Cort, ántes tan animados, quedaron disueltos como por encanto.

La baja, como es consiguiente, alcanza á los valores locales, cuya cotizacion es hoy nominal, pues los que se hallan en la precision de vender, faltos de compradores, tienen que ceder sus títulos á precio ínfimo.

Con este motivo se citan nombres de personas que han sufrido quebrantos de importancia y los prudentes se abstienen de toda operacion.

En realidad la fiebre que se había apoderado de nuestros especuladores, tenía que dar más ó ménos tarde estos tristes resultados. No es el objetivo del comercio esta compra y venta vertiginosa de valores, ni el enriquecimiento improvisado por mero azar puede dar más resultado que un ejemplo funesto y el apartamiento de las verdaderas fuentes de la riqueza nacional, sólo conseguida sólidamente á fuerza del trabajo asiduo y de la especulacion prudente y mesurada.

La sucursal del Banco de España por acuerdo del Centro ha recibido de la de Valencia un millon de pesetas en efectivo.

Esta remesa no obedece á la necesidad de cooperar á la actual crisis monetaria, como equivocadamente dice el

**Comercio.** Nuestra sucursal tenía metálico suficiente para sus atenciones ordinarias; y el envío de efectivo no significa por parte de la Central más que una prueba de la amplitud de medios de que dispone, y del deseo de que estén superabundantemente surtidas todas sus cajas.

El único atacado de viruela que hasta hoy se ha presentado en el casco de esta ciudad, es un soldado que segun noticias cuya exactitud nos es imposible comprobar; había venido hace poco de Mahon. El varioloso fué trasladado inmediatamente al Hospital militar, no presentando su dolencia caracteres alarmantes.

Abrigamos la creencia de que la viruela no tomará desarrollo en nuestra isla, por poco que se sigan las medidas higiénicas aconsejadas por la ciencia.

Ayer tarde cundió la voz de que se había presentado otro caso de viruela en la calle de San Martin. Inmediatamente el señor Alcalde dispuso que el ilustrado facultativo D. José Malberti reconociera al enfermo, resultando del reconocimiento, que no aparecía ninguno de los síntomas de dicha enfermedad.

Los variolosos del Arrabal de Santa Catalina siguen en buen estado, si bien vemos con gusto que la Alcaldía no ha levantando aún la orden de incomunicacion que autorizó en los primeros momentos.

Anteayer verificó la sociedad *Industrial y Mercantil de Mallorca* la sesion anunciada para dar, cuenta del balance anual de la compañía, y proceder á la reforma de sus estatutos.

Llenóse el objeto de la convocatoria, y fué aprobada por unanimidad la memoria de su Junta de Gobierno, en que se consigna el reparto de diez pesetas por accion, que viene á resultar un dividendo de diez por ciento del capital desembolsado.

Segun noticias fidedignas la época de las Férias, que se trataban de celebrar en esta ciudad durante el mes de Junio, se ha trasladado á la última decena del mes de Agosto.

¿Será esta la última variacion que sufra el primitivo proyecto?

El Administrador de Correos de Valencia telegrafió al de este capital diciéndole que el vapor-correo que salió de allá el domingo para Palma, retro-

cedió á aquel puerto á las nueve de la noche, á consecuencia del gran temporal que le impidió continuar su travesía. Hoy tampoco es esperado dicho correo.

El vapor Menorca suspendió ayer su salida para Mahon, á causa del temporal reinante y de no haber podido recoger la balija que debía llegar de Valencia y Madrid, de cuyo retraso hemos dado cuenta á nuestros lectores.

El próximo juéves día diez y seis tendrá lugar el baile de máscaras en la distinguida sociedad *Círculo Mallorquín*.

Agradecemos al señor Presidente de aquella sociedad, nuestro amigo D. Miguel Socías y Caimari, la atención que nos ha guardado invitándonos á asistir al mencionado baile.

Tal fué la aglomeración de gente al baile que la sociedad *La Protectora* dió el sábado en los espaciosos salones de la Lonja, que apenas podían moverse los concurrentes.

Hubo un ligero disgusto entre dos caballeros, motivado por una máscara.

La sucursal del Banco de España en la Baleares anuncia que habiéndose dispuesto por la superioridad que se efectúe á buena cuenta la cobranza de la Contribucion Territorial del tercer trimestre del actual año económico, ésta se verificará los días 13 al 28 del actual, empezando desde dicho día la recaudación á domicilio en esta ciudad, por los agentes de aquella dependencia.

Hemos recibido los dos primeros números correspondientes á los meses de Enero y Febrero de este año del *Boletín de la Escuela Mercantil de Mallorca*, establecimiento que, aceptando el molde de la *Institucion libre de Enseñanza* de Madrid, se propone en nuestra isla hacer reformas útiles y provechosas en la enseñanza.

Le devolvemos el saludo.

CORREO DE MENORCA.

Las siguientes líneas son de *El Liberal* que se publica en Mahon.

»Por el anuncio que ha publicado la *Sucursal del Crédito Balear* que se hallaba establecida en esta población, se habrán enterado nuestros lectores de la determinación adoptada por aquella sociedad de suprimir la Sucursal luego que ha tenido conocimiento de haberse constituido el *Banco de Mahon*, con el objeto de no crear dificultades al mismo.

Laudable es el acuerdo del *Crédito Balear*, cuya delicadeza no podrán menos de reconocer todos los mallorquineses y agradecerán cuantos tengan interés en que el nuevo Banco desarrolle sus operaciones sin trabar ni obstáculo alguno. Al consignarlo gustosos en nuestras columnas, creemos deber añadir que la Sucursal del Crédito, durante el tiempo que ha funcionado, ha cumplido religiosamente las ofertas que hizo al instalarse; y se ha esforzado en dar al comercio todas las facilidades que han estado en su mano; por lo cual cuantas personas á ella han acudido, no pueden menos de quedarles profundamente reconocidas.

Leemos en *El Bien Público*:

«Procedente de Palma de Mallorca, y expedida por el Ilmo. señor Director de aquel Instituto de 2.ª enseñanza, D. Francisco Manuel de los Herreros, rebió ayer nuestro amigo el Sr. Cardona y Orfila, Pbro, una caja de libros que S. A. I. y R. el Archiduque de Austria D. Luis Salvador regala á la Biblioteca pública y á varios particulares de esta ciudad.

Después de reseñar los volúmenes y

las personas favorecidas, nuestro colega excita á esos isleños para preparar, cuando S. A. se digne visitar por tercera vez la isla hermana, la recepción que se merece.

Ha sido nombrado segundo comandante de Marina de esta provincia el capitán de fragata D. Miguel Liaño.

COMUNICADO.

Sr. Director del periódico EL BALEAR

Muy Sr. mio: Estimaré de V, se sirva dar cabida en las columnas de su apreciable diario las siguientes líneas y le quedará nuevamente agradecido su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M. —P. A.

Debo ante todo dar á V. gracias mil por la actitud noble y desinteresada del periódico de su digna dirección sobre el cacareado asunto de la desaparición de dos personas de un pueblo de esta Isla.

Al propio tiempo dirigiremos un ruego al *Comercio* para que otra vez, en asuntos de igual naturaleza, procure no ser tan celoso en el cumplimiento de sus deberes, si es que con ello ha de olvidar la prudencia esquisita que siempre ha de guardar la prensa al dar cuenta de ciertos actos censurables. Cree acaso nuestro caro colega que citando la *vocacion del viandante*, cumplía mejor con su deberes y evitaba la reproducción de semejantes escenas?

No extrañamos la conducta del *Comercio*; aprovechó la ocasión para hablar de la gente de falda como llaman ciertos *sabios de hoy día* á la augusta y veneranda clase sacerdotal, y desoyendo por completo las muy dignas y acertadas advertencias de los periódicos *El Balear* y *El Ancora* insiste de nuevo en el asunto provocando la más escandalosa polémica cuyos ecos resuenan en el lacerado corazón de una familia desgraciada.

Fué tanta la monomanía del *Comercio* para no faltar á sus deberes, que se ofuscó, y hé aquí porque no advirtió que publicando aquella noticia en la forma inconveniente que lo hizo, intentó aunque en vano degradar á las dos más respetables clases sociales, como si la colectividad fuese responsable de los actos del individuo.

No olvide el colega mercantil, en obsequio á su propio decoro, que nunca la prensa tuvo derecho á faltar al sentimiento compasivo que debe inspirarnos la desgracia bajo el pretexto de un deber que la moral condena y la prudencia rechaza.

La torpe insistencia del colega en el asunto, le induce á imperdonables errores, y equivocando el nombre de un pueblo alude á una persona dignísima que por sus preclaras virtudes ha conseguido la unánime estimación del pueblo donde ejerce su noble ministerio. Su intachable conducta, su amor al trabajo, el celo inimitable con que desempeña las funciones de su importante cargo, alzan en su derredor una envidiable y justa fama.

Cumplida queda nuestra misión; dejemos campo libre á la defensa de la persona ofendida, pero antes de concluir suplicaremos al *Comercio* se compeza de la desgracia, haga siempre distinción entre la colectividad y el individuo, y por último no olvide que cuando se escribe en público hay siempre algunas formalidades que cubrir y muchas consideraciones que guardar.

P. A.

BOLETIN.

*El Boletín Oficial de la Provincia*, número 2341 correspondiente al sábado último contiene las disposiciones que á continuación publicamos en extracto.

Recuerda por última vez á los Señores Alcaldes el exacto cumplimiento de

lo dispuesto por el Reglamento de Sanidad de 22 Octubre de 1873.

Encarga la captura de un individuo desertado del vapor Isabel la Católica.

Traslado, por el Sr. Delegado de Hacienda de la circular de la Dirección general de Rentas estancadas de 31 del anterior.

Por la Administración de propiedades é impuestos de esta provincia se saca á pública subasta el arriendo de los derechos de Consumos de esta ciudad y su término bajo el tipo de 1.256,247'08 pesetas anuales.

La sucursal del Banco de España inserta la nota de los días en que, sin apremios, pueden satisfacer los contribuyentes las cuotas que les han correspondido en los pueblos que se expresan, en el pago de la contribucion Territorial del tercer trimestre.

Continuacion del Reglamento general reformado para la imposición, administración y cobranza de la contribucion industrial.

AYUNTAMIENTO.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma en la sesión celebrada el día 10 Febrero de 1882.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se acordó acudir á la Superioridad, enalzada de la resolución tomada por el Sr. Gobernador de la provincia dejando sin efecto un acuerdo de este Ayuntamiento por el que resolvió que se organice el servicio municipal de higiene de la prostitucion, bajo su inmediata dependencia.

Se acordó contestar á una comunicacion de la Academia de Bellas Artes, reclamando el pago de lo que esta Corporacion le adeuda por atrasos de presupuestos anteriores, en los términos que aconseja la Comision de Hacienda.

Se nombraron las Comisiones especiales que aconsejó la de Férias; se acordó consignar en el presupuesto próximo la cantidad de 5000 pesetas para atender á los gastos que originen y solicitar de la Exma. Diputacion provincial un donativo para el mismo objeto; y teniendo en cuenta los inconvenientes legales que existen para celebrarlas en el próximo mes de Junio, se acordó efectuarlas en la segunda decena de Agosto.

Se acordó el derribo de una casa de la calle de Salom, que por su estado inminente de ruina, amenaza la seguridad pública.

Se acordó exceptuar del servicio de la Armada, á dos mozos de la reserva de marinería y declarar que está sugeto al servicio otro mozo que había solicitado eximirse.

Se acordó manifestar á la sociedad «La Balear» el reconocimiento de este Ayuntamiento por el donativo que ofrece á la Compañía de Bomberos.

Se aprobó el contrato celebrado con el empresario del arbitrio establecido en la plaza Mayor, para la exaccion de ciertos derechos.

Se nombró Pregonero en propiedad al interino que desempeñaba esta plaza.

Después de adoptarse varias medidas sanitarias, se levantó la sesión.

PROGRAMA para el baile de máscaras que se celebrará esta noche en la Sociedad *La Tertulia*.

PRIMERA PARTE.

Sinfonía de la ópera Nabuco.—Verdi  
Sulle rive del Danubio (Vals).—Strauss.

La Tertulia (Polka).—Cussini.  
Madame L' Archiduch (Lanceros).—Metra.

(Mazurca).—Mazzi.  
Los Pollitos (Schotisch).—Urgelles.

SEGUNDA PARTE.

Bouquet (Vals).—Strauss.  
Los Zultús (Rigodones).—Urgelles.  
Ricordo Unghere (Mazurka).—Cussini.

El As de Oros (Polka).—Martin.  
La Nuit (Vals).—Metra.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

*Sts. Faustino y Jovita y compañeros mártires.*

El jubileo de Cuarenta horas se gana en la Piedad, al Sagrado Corazon de Jesús, al Buen Pastor y á la Concepcion Purísima de la Virgen

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy mártis 14 Febrero de 1882

4.ª DE ABONO DE LA 9.ª DECENA.

A BENEFICIO

de la primera triple absoluta

SIGNA LUCHESI.

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos del maestro Donizetty.

LA FAVORITA.

En uno de los intermedios, la beneficiada cantará la *plegaria* del célebre maestro ESTRADELLA.

Entrada general 5 rs. Al paraíso 3 rs.

Á las 7 y media.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 13 del actual.

ACCIONES.	DINERO.	PAPEL.
	DUROS.	DUROS.
Alfombrera Balear . . . . .	68	00
Alumbrado por gas . . . . .	105'00	00
Banco Mallorquín . . . . .	20'00	00
Banco de las Baleares . . . . .	5'50	00
Banco Agrícola Comercial . . . . .	12'50	00
Cambio Mallorquín . . . . .	78'00	00
Crédito Balear . . . . .	105'00	00
Centra Farmacéutico . . . . .	74'50	00
Cordelera Española . . . . .	63	00
Curtidora Industrial . . . . .	4'75	00
Doks, Almacenes generales . . . . .	60'00	00
E. M. á vapor «La Isleña» . . . . .	32'00	00
Empresa marítima á vapor . . . . .	75'00	00
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	63'50	00
Ferro-carriles de Alaró . . . . .	20	00
Fábrica de sal de Ibiza . . . . .	00	00
Harinera Balear . . . . .	58'50	00
Harinera Mallorquina . . . . .	63'00	00
Industrial Algodonera . . . . .	70	00
Industrial Mercantil . . . . .	26'00	00
La Balear (Segs. incendios) . . . . .	12'50	00
La Cortecera . . . . .	00	00
Seguro Mallorquín . . . . .	8'50	00
Semolera Mallorquina . . . . .	00	00
Vidriera Balear . . . . .	00	12
Vinicola Mallorquina . . . . .	30'00	00
Vidriera Mallorquina . . . . .	27	00

Telegramas Particulares.

Madrid 13 á las 4,45 t.

(Recibido á las 8'14 n.)

Esta noche la junta general de los gremios acordará la conducta que deba seguir.

El miércoles empezará á cobrarse en Madrid la contribucion industrial.

El Sr. Groizard ha conferenciado con Su Santidad. Espéranse decisiones; y se cree que los señores Obispos dirigirán la Peregrinacion.

COTIZACIONES.

Cotizacion oficial del día 13.

Interior sin cupon . . . . .	27'85.
Exterior id. . . . .	28'45.
Bonos id. . . . .	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

3 p. 000 interior sin cupon . . . . .	27'75.
3 p. 000 exterior . . . . .	86'75.
2 p. 000 interior . . . . .	57'00.
Bonos del Tesoro . . . . .	57'00.
Subvencion Ferro-Carriles.	
Banco de España sin cupon.	440'00.
Billetes hipotecarios . . . . .	101'60.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p. 000 interior sin cupon . . . . .	27'95.
Coloniales . . . . .	86'75.
Ferro-carriles Norte España	120'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante . . . . .	108'00.
Almanzas . . . . .	49'00.
Ebros . . . . .	49'00.
Orensés . . . . .	114'00.
Noroestes . . . . .	
Francias nuevas . . . . .	

PALMA.

3 p. 000 interior con cupon . . . . .	27'80.
---------------------------------------	--------

# EL BALEAR.

## HOJA AGRICOLA Y COMERCIAL.

### LAS SOCIEDADES DE CRÉDITO.

Cuando al espíritu de empresa y de especulación, combinado con el creciente desarrollo de riqueza en nuestra patria, preocupa la creación de nuevas sociedades mercantiles y cuando por todas partes se oyen los nombres y se leen los propósitos de tanta nueva agrupación como se forma en España, la opinión pública experimenta cierto sentimiento de desconfianza contra el cual no es posible defenderse. Este sentimiento, en realidad, es digno de aplauso, porque hace ver que no han sido perdidas las dolorosas lecciones del pasado, al par que muestra el progreso de nuestras costumbres económicas. Que la creación de bancos y sociedades mercantiles es un bien, nadie lo duda; pero que su rápido desarrollo y su multiplicación en ciertos periodos entraña un grave peligro, tampoco debe desconocerse. Hay entre estos dos términos y entre estas dos ideas, una serie de consideraciones y un juicio, que la opinión tiene derecho de formar, y obligación los que á ella se dirigen de analizar y estudiar.

El temor que en todos los países del mundo acompaña al rápido desarrollo de las sociedades mercantiles y que se engendra con los esperanzas de insólita prosperidad, proviene del recuerdo de las catástrofes que han seguido en época no lejana á este movimiento de expansión del crédito y de esperanzas poco fundadas. Y como ese movimiento de la opinión y esos hechos económicos no son especiales de España, sino que han tenido lugar y se reproducen en todos los países civilizados donde las instituciones de crédito han llegado á un periodo de desarrollo y de progreso, de aquí que las lecciones de la experiencia, arrojando un vastísimo campo y atendiendo á muy diversos hechos permitan deducir algunas enseñanzas que deberán tenerse presentes en los momentos actuales. Los consejos de la prudencia no son bien recibidos en las horas de alegría, pero la única manera que hasta ahora ha encontrado la humanidad de defenderse de sus propias ilusiones, es poner frente á ellas las frias lecciones de la experiencia.

Cuando abunda el dinero en una nación, cuando su prosperidad va creciendo de año en año, y cuando la tranquilidad política, aunándose con una producción exuberante, ó con precios elevados para los primeros productos, da á un país rápido bienestar y crecimiento de su capital metálico en todas partes y en todas épocas, se produce un movimiento espontáneo hácia las grandes empresas y especulaciones mercantiles de todo género. Este es el momento de la creación de las sociedades de crédito, las cuales, recogiendo los diferentes esfuerzos y los capitales ociosos, ofrecen, no sólo colocación ventajosa al dinero, sino esperanzas gigantescas de extraordinarios beneficios á los que á ellas llevan su dinero. Únese á este movimiento natural y lógico, el carácter especial que la especulación imprime á la creación de sociedades mercantiles; especulación que consiste en elevar el precio de sus acciones y en facilitar por ese camino instantáneas y pingües ganancias á los que fueron bastante afortunados para proporcionarse parte de ellas. Las causas que venimos enumerando exis-

ten en este momento en España, que desde hace algunos años vive en tranquila paz, al par que ha visto los productos de su agricultura y de su industria minera colocarse en los mercados extranjeros á precios ventajosísimos.

El vino, el hierro, el cobre, los fosfatos, la grana, los frutos verdes han tenido gran exportación y conseguido excelentes precios; y aun cuando los plomos y los aceites no hayan seguido el mismo movimiento, al fin se han repuesto de sus malos precios. Y en el momento en que el resultado de esta producción y de estos precios se deja sentir en el país, las medidas del Ministro de Hacienda combinadas con la baja del interés del dinero, hacen que una masa considerable de capital, que antes se empleaba en la especulación del dinero, quede disponible para toda clase de operaciones, y ansiosa de alcanzar en parte aquellos fabulosos intereses que en otro tiempo disfrutaba. Es, pues, lógico, y puede decirse inevitable, que se desarrolle el espíritu de empresa, y que nazcan por do quiera en Madrid, como en provincias, dentro, como fuera de España, asociaciones que tengan por objeto absorber ese capital que queda sin empleo, y sociedades que aprovechen los felices momentos de la baja del interés.

Este movimiento es pues, bienhechor y debe considerarse como un síntoma de gran progreso; pero al lado suyo va á desarrollarse inmediatamente el principio de especulación, que partiendo de las bases indicadas, que son positivas y ciertas, se proponga obtener ganancias extraordinarias por medio del agio y de la combinación de los valores; y si la creación de grandes centros de acción tiene en sí misma una razón de ser y debe acogerse con simpatías, el resultado de la especulación, en cuanto se propone sólo el alza injustificada de los valores, es un gravísimo peligro y un origen de decepción que se traduce más tarde en ruina y en pérdida de la riqueza pública. Inútil es, sin embargo, predicar contra este riesgo. Los hombres más distinguidos y prácticos han hablado cien veces en todas partes de este mal. Todo el mundo lo ha comprendido, nadie puede llamarse hoy ignorante y, sin embargo, la fiebre de la especulación, ese deseo de hacer una rápida fortuna en pocas horas, se apodera de las Bolsas de París, de Londres y de Berlín y extiende su febril agitación á Madrid. Debe tenerse en cuenta además que las transformaciones que los caminos de hierro y los progresos de nuestro país van introduciendo en nuestra vida, contribuyen á este mal, porque harán de la Bolsa de Madrid y Barcelona centros de una especulación cuyo verdadero origen está en París y en Londres, y cuyos resultados pueden sin embargo, afectar profundamente al capital español.

Si pues, sobre este punto no puede darse más que un consejo y volver á repetir los avisos de la prudencia, tantas y tan repetidamente dichos, cabe sin embargo estudiar y darse cuenta de la índole del movimiento económico que en este momento produce en España la creación de las sociedades mercantiles, y cabe sobre todo, prever el peligro á que ántes hemos aludido y que sigue siempre muy de cerca á esta grande expansión del crédito público. Buscan siempre estas empresas, como es natural, la

forma de la asociación y en ella encuentran el medio de realizar lo que está negado á los individuos: ninguna fortuna por grande que sea, puede acometer las grandes obras y trabajos públicos; pero la reunión de muchas pequeñas fortunas, permite esa organización de las sociedades de crédito, que lleva á cabo grandes empresas sin comprometer más que aquella parte de la fortuna de cada individuo que se le ha confiado. A más de esto, las sociedades vienen á desempeñar, como lo hacen los bancos de Inglaterra; la misión de centralizar el capital ocioso y vacante. Hay siempre en todos los países, sobre todo en las épocas de prosperidad, una masa de dinero que no tiene empleo determinado, y cuya importancia es grandísima, como lo prueban, la suma que en otros tiempos llegó á recibir la Caja de depósitos, aumentada considerablemente en los actuales momentos, y la que reunieron las diferentes sociedades creadas en 1860, que han desaparecido dejando tan triste recuerdo. Ese dinero ocioso, ese capital que no sabe en qué emplearse, es una fuerza que todos los países bien organizados bajo el punto de vista económico, recogen y disponen de manera que se convierte en nuevas fuentes de producción, de riqueza. Los *Joint Stock Banks*, en Inglaterra, han sido una de las creaciones más benéficas y de mayores resultados prácticos de la vida económica moderna, y su misión está fundada exclusivamente en recibir en forma de cuenta corriente, los depósitos de dinero de los particulares y en prestarlo á la industria y al comercio sobre valores, á cierto plazo y á fecha fija, que puede ser distinta si la necesidad lo exige para reintegrar á los que vengan á reclamar el importe de sus cuentas corrientes. En España esta doble necesidad se hace sentir cada día más: la cuenta corriente y los depósitos con interés, apenas existen, puesto que el Banco de España nada paga por el dinero que en sus arcas se deposita y se ve constantemente allí una suma de dinero aparentemente paralizada, aun cuando en realidad, sirviendo á los fines del Banco.

Por otra parte, el comercio y la industria se encuentran faltos de ese poderoso auxiliar que se llama el descuento y que consiste en el anticipo del dinero sobre valores á plazo fijo, mediante cuyo acto se desarrollan las operaciones industriales ó se multiplican las fuerzas productivas de un país. Las sociedades mercantiles y los Bancos, llegan pues en buen hora, y llegan como una necesidad sentida y como un gran medio de desarrollar la riqueza del país. Pero hay que tener bien en cuenta que solamente ajustándose á los principios que quedan expuestos, pueden las sociedades de crédito ejercer su benéfica influencia. Es, por consecuencia, esencial, que se funden en un negocio real y positivo, y que no vengan sin plan fijo y como una aspiración vaga, prenda segura de decepciones futuras, sino con un plan bien concebido y que haya de ejecutarse en condiciones de éxito. Si las sociedades mercantiles creen que su objeto y que el mecanismo con el cual han de funcionar, no responden á esta doble combinación que dejamos expuesta, su fracaso es inevitable y todo lo bueno que proyectan habrá de desaparecer, dejando en cambio decepciones para el

presente y alarmas y desconfianzas para el porvenir. La historia de todas las crisis, arroja de sí las mismas enseñanzas y prueba que las sociedades que han nacido con un porvenir brillante, pero cuyo base no se ajustaba á la realidad de un negocio positivo y sólido, y cuyo mecanismo no obedecía á la combinación de sus recursos con sus obligaciones, han desaparecido quizás sin culpa de los mismos que las administraban y que han sido las primeros víctimas. Dos son por eso las verdaderas causas de ruina de las sociedades mercantiles. La primera el inmovilizar su capital empleándolo en un negocio de difícil ó larga realización, de manera que entre los compromisos que se impusieron para con los accionistas y el rendimiento del negocio en que emplearon su dinero, hay una desproporción tal en los primeros según la cuenta de los segundos, que después de una lucha por evitar la catástrofe, ésta se realiza de una manera más ruidosa.

La otra causa consiste en nacer sin plan fijo de acción y sin un propósito definido en el cual emplear su verdadera fuerza social, ó sea el importe de la suscripción de las acciones. Cuando esto sucede, las sociedades buscan, durante algún tiempo, un buen empleo para su capital, y si como es frecuente, no le hallan, se arrojan en cualquier clase de especulaciones, toman los negocios buenos ó malos que se les ofrecen y se dejan alucinar por la prosperidad creciente de sus mismos esfuerzos económicos, sin prever que cuando empieza á descender la marea, lo que ántes aparecía cubierto por las olas, se presenta erizado de peñascos y deteniendo su marcha hasta dejarlos sin defensa.

En los momentos actuales, este género de reflexiones nos parece muy oportuno, tanto para los que fundan sociedades, como para los que tomen parte en ellas suscribiendo sus acciones. La moderación, la prudencia y sobre todo el conocimiento seguro de estas verdades elementales, pueden prevenir y evitar grandísimos males. A este fin las publicamos, con la esperanza de que si no son nuevas para la generalidad, han sido en condiciones semejantes poco oídas y el repetir las hoy pudieran quizás ser de algún provecho.

SEGISMUNDO MORET.

(Revista Financiera y Literaria.)

### ENFERMEDADES DE LOS VINOS.

#### FERMENTACION ACÉTICA.

La enfermedad llamada acetificación del vino es una consecuencia de los vinos florecidos.

En el tecnicismo de la tonelería, la palabra acetificación del vino no tiene ningún valor en la práctica; se dice que el vino está picado ó se pica, cuando se convierte en vinagre. En efecto, la acetificación del vino es el periodo morboso en que este líquido quiere transformarse en alcohol en ácido acético, bajo la influencia de un *mycoderma* especial llamado *mycoderma aceti*.

La primera causa de esta súbita vegetación no es espontánea, pero si el resultado de una reunión de circunstan-

cias favorables á su produccion y desenvolvimiento.

Cuando el vino está cubierto de *mycoderma vini*, y no se le desembaraza inmediatamente de ella, estos vegetales acaban por consumir todos los elementos que les sirven para su nutricion, es decir, con el azúcar; y entonces se produce un fenómeno bastante frecuente en la naturaleza, cual es el de la modificacion de los gérmenes y de los individuos. Los *mycoderma vini* desaparecen, es decir, dejan de tener existencia propia, y son reemplazados rápidamente por nuevos individuos llamados *mycoderma aceti*. Estos encuentran un medio favorable á su desenvolvimiento, é invaden todo el líquido en algunos días.

La fórmula química del ácido acético, que es el producto de estos vegetales, presenta mucha analogía con la del alcohol.

El alcohol, bajo la influencia del *mycoderma*, absorbe el oxígeno y se produce la reaccion.

El ácido acético no es, propiamente hablando, más que alcohol sobreoxigenado, y por consiguiente transformado en ácido.

La acetificacion de los vinos puede producirse bajo influencias muy variadas, y cuyas causas todas tienen el mismo origen, el contacto del aire.

La primera causa de la existencia en los vinos del *mycoderma* ántes citado, es el poco cuidado que se tiene con el mosto en el momento de su vinificacion.

Cuando se hacen vinos blancos, se acostumbra á dejar cierto vacío en el tonel, para que en la fermentacion no se desborde el líquido; la bonda del tonel es rodeada muy pronto por los detritus arrojados por la masa líquida en la ebullicion producida por la fermentacion; estos residuos, especie de musgo convertido en líquido, permanecen en la bonda y superficie del líquido, siendo causa de varias fermentaciones, de las que la más importante es la del *mycoderma aceti*. Por consiguiente, si cuando se trasiega el vino no se tiene el gran cuidado de quitar estos detritus, el vino se carga de *mycoderma aceti*, que más tarde, cuando se presente la ocasion, se desenvuelve rápidamente. Esta ocasion favorable será el contacto con el aire, bastando esto solamente para su desarrollo.

En los vinos tintos se produce lo mismo cuando se deja el sombrero fuera de la cuba y se le vuelva á sumerjir en el líquido. Las partes del musgo que han estado fuera del líquido al contacto del aire se cubren de orujos y mycodermas de todas clases, entre las que domina el *mycoderma aceti*. Si se sumerge de nuevo este orujo, cargado de mycodermas, en el vino, es incontestable que éste se saturará de ellos, y la enfermedad se desenvolverá rápidamente cuando se presente una ocasion favorable, y entrañará la pérdida total del vino, á pesar de los cuidados más minuciosos posibles.

Otra causa, tal vez la más frecuente, es la de desocupar los toneles en un lugar caliente.

Cuando un tonel se vacía en una bodega ó en una cueva cuya temperatura es de 12 á 15 grados, la enfermedad del florecido del vino se declara rápidamente, y se sabe que si no se pone inmediatamente remedio, favorece el desenvolvimiento del *mycoderma aceti*, que teniendo el alcohol por un lado y el aire por otro, hace grandes progresos y puede, en muy pocos días, destruir completamente el vino y transformarle en vinagre.

Este temible accidente debe atraer por lo tanto toda la atencion de los bodegueros, porque no hay ningun remedio si los vinos se destinan á la fabricacion de espumosos; porque siendo el único la calefaccion del vino, y como se

sabe que ésta destruye los fermentos é inmoviliza á éste, de aquí que esto no sea aplicable más que á los vinos tintos ó blancos que deben ser consumidos como tales.

E. ROBINET.

DESTRUCCION DEL MILDEW.

Se sabe que este criptógamo parásito hace grandes destrozos en los viñedos de muchas regiones, y que las aplicaciones sulfurosas no han dado más que resultados insuficientes, sobre todo en los veranos lluviosos, en que la humedad del aire favorece el desarrollo de estos esporos en los estomas de las hojas verdes.

Resulta de las observaciones hechas hasta el día que los esporos del mildew pululan en las hojas muertas que tapijan el suelo de los viñedos, durante el invierno, de donde son trasportadas por el viento al año siguiente sobre las hojas verdes.

La enfermedad de las vides, que se designa bajo el nombre de *Mildew* (Mildew de los americanos), está producida por un hongo parásito, el *Peronospora viticola*, que invade y mata las hojas con una rapidez asombrosa cuando las condiciones exteriores favorecen su desarrollo.

Este hongo posee órganos de reproduccion de dos clases. Los esporos de verano que durante la primavera se encuentran en prodigiosa cantidad en la extremidad de los filamentos ramificados que salen en manojos á través de los estomas de las hojas verdes. Formados durante la noche, germinan al despuntar el día en las gotas de rocío.

Los esporos de invierno, que se organizan en el interior de las hojas, en las partes secas y muertas de éstas, invernan en ellas al abrigo de una corteza dura y resistente, y esperan, para germinar, la época en que despierta la vegetacion de la vid. Ocultos en la profundidad de las hojas secas, han sido hasta aquí observados muy raramente. En América, Mr. Farlow las ha estudiado minuciosamente, pero no las ha visto más que sobre una variedad de vid americana, la *vitis aestivalis*. En Francia, Mr. Millardet ha sido quien las ha descubierto el año último sobre las vides francesas en Burdeos. Pero como esta observacion no había podido repetirse hasta ahora, parece que todavia deba estar permitido el pensar que la reproduccion de los esporos de invierno del *Peronospora* no es más que una excepcion de aquel país, y que no era el único medio de propagacion del hongo citado de un año al otro, lo que debía entrañar mucha incertidumbre en las tentativas que habían de hacerse para combatir la enfermedad durante el reposo de la vegecion de la vid.

La cantidad de esporos que contiene una hoja seca es verdaderamente asombrosa. Sobre las muestras que se han podido examinar, había, como término medio, unos doscientos por milímetro cuadrado de hoja.

Gracias á la sequia excepcional de este verano, el *Peronospora* de la vid no ha causado este año perjuicios notables en las vides de Francia; pero sería muy imprudente el cerrar los ojos ante el peligro que pueden correr las vides en el caso que una estacion más húmeda favoreciera su desarrollo. Sería muy prudente ocuparse ahora en destruir los gérmenes de la enfermedad en el momento en que es, relativamente, más fácil combatirlos. Tan pronto como las cepas estén completamente despojadas de las hojas, se hacinarán éstas por medio de escobas, quemándolas inmediatamente.

En todos los viñedos plantados en líneas, al ménos, esta operacion es fácil

y poco costosa, no conociéndose ningun medio preventivo cuya eficacia contra el desarrollo ulterior de la enfermedad sea más seguro.

MEMORIA

sobre la produccion vinícola en las Baleares. (1)

Uno de los cultivos que en las Baleares va adquiriendo mayor desarrollo de día en día, es el de la vid. El que observa atentamente lo que está sucediendo en todas las industrias agrícolas, puede cerciorarse desde luego de que el cultivo se perfecciona con aspidez pasmosa; pero que las industrias agrícolas, que son las que deben dar esencialmente valor á los productos, están muy descuidadas.

La vid ocupa en las Baleares unas 18.500 hectáreas de extension.

La isla de Ibiza no tiene más de 10 hectáreas de viña, y la de Menorca no llega á 100 hectáreas.

MALLORCA.

En esta isla ocupa la vid 18.374 hectáreas 15 áreas, repartidas como indica el cuadrado que copiamos á continuacion, tomado de un trabajo publicado en el *Museo Balear* por el Sr. D. Pedro Estelrich.

Cuadro de la distribución de la vid, en la isla de Mallorca.

PARTIDO DE PALMA.		PARTIDO DE INCA.	
Hectáras	As	Hectáras	As
Palma . . . . .	464 2	Inca . . . . .	847 30
Algaida . . . . .	682 75	Alaró . . . . .	607 20
Banabular . . . . .	35 1	Alcudia . . . . .	64 30
Calvia . . . . .	43 00	Binsalem . . . . .	1.492 7
Llunmayor . . . . .	1.257 5	Buger . . . . .	5 30
Marratxí . . . . .	203 70	Campanet . . . . .	27 30
Sta. Eugenia . . . . .	135 40	Costitx . . . . .	102 50
Sta. Maria . . . . .	732 70	Lloseta . . . . .	93 30
Valldemosa . . . . .	34 1	Llubi . . . . .	87 1
		Maria . . . . .	114 30
		Muro . . . . .	67 70
Total . . . . .	3.618 27	Pollensa . . . . .	124 1
		La Puebla . . . . .	254 1
		Sansolans . . . . .	1.283 1
		Sta. Margarita . . . . .	120 16
		Seiva . . . . .	37 10
		Sineu . . . . .	420 1
		Total . . . . .	5.668 16
		RESÚMEN.	
		Partido de Palm. . . . .	3.618 27
		Id. de Inca . . . . .	5.668 16
		Id. de Manacor . . . . .	9.088 62
		Total . . . . .	18.374 45

Calculada la produccion media de la vid en esta isla, muy variable segun los pueblos, porque en Felanitx, por término medio, produce la hectárea de 5 á 6.000 kilogramos de fruto, al paso que en Binisalem no produce más allá de unos 1.500 á 2.000 kilogramos, y fijando como término medio la cantidad de 3.200 kilogramos por hectárea, resulta que la produccion de vinos en la provincia es de unos 400.000 hectólitros.

Los vinos que se fabrican son en general los tintos de pasto, poniendo muy poco cuidado en la elaboracion. La maceracion en el escobajo suele prolongarse hasta los veinte días, y despues en las cubas depositan mucho, que se deja en contacto con el líquido hasta que se consume ó vende, resultando que, al llegar la época calurosa, vuelve el vino á entrar en fermentacion y se pierde. Esto pudiera evitarse con los trasiegos; pero no se puede conseguir que arraigue esta buena práctica.

Tambien se fabrican vinos blancos de pasto, si bien en poca cantidad, y vinos generosos y licorosos.

(Se continuará.)

(1) Esta Memoria fué escrita con motivo de la Exposicion vinícola celebrada en Madrid en 1877 y la insertamos juntamente con el dictámen del Jurado, para que se conozcan los muchos datos que contiene y para que nuestros agricultores perfeccionando sus prácticas, puedan alcanzar mayores recompensas en lo sucesivo y evitar las censuras á que les hacen acreedores los defectos rutinarios de fabricacion, que por fortuna van desapareciendo.

EL AUMENTO DEL DESCUENTO DEL BANCO DE ESPAÑA.

Como habrán observado nuestros lectores, el Banco de España eleva al 5 por 100 el descuento, cuando el de Inglaterra lo ha puesto á 6 y el de Bélgica á 9.

De elogiar es la mesura con que nuestro Banco Nacional procede, manteniendo su descuento uno de los más bajos de Europa, y habiendo esperado para hacer este pequeño aumento de 1 por 100 á que pasase la liquidacion.

Por fortuna para nosotros, esta novedad no es efecto de ningun motivo especial de carácter interior, sino la consecuencia forzosa de dos causas; la una, las grandes demandas de oro que Italia y los Estados-Unidos hacen en estos momentos; la otra, la crisis de los valores y las dificultades de la liquidacion en París, para donde tambien el Banco de Inglaterra tuvo que dar 750.000 libras en oro el lunes último.

Estamos, pues, en el caso aquí, de no exagerar nuestra emision fiduciaria y de defender las reservas metálicas de las Cajas del Banco, solicitadas con toda suerte de artificios por los especuladores que se aprovechan de las pésimas condiciones de cambio, las cuales proporcionan un arbitraje ó utilidad de más de 3 1/2 por 100 sobre las remesas que hacen de dinero.

Las cantidades grandísimas de valores públicos españoles que han venido á realizarse en Barcelona y en Madrid han sido todas colocadas, lo que prueba el estado de nuestra riqueza y abundancia de capitales para la colocacion; pero ha producido la necesidad de reembolsar al exterior, lo cual pesa enormemente sobre los cambios. De esperar es que la influencia del tratado de comercio con Francia, favoreciendo la extraccion de nuestros vinos, contribuya grandemente á la nivelacion.

Por lo demás, y aparte toda teoria, viene ahora á demostrarse que nosotros necesitamos mucha plata acuñada para defender nuestras reservas de oro, y dar una grande extension á nuestros medios actuales de acuñacion.

La conducta del Banco es prudente, y sus procedimientos nos inspiran confianza.

Es, pues, deber de la prensa, y deber patriótico, ántes ayudar que poner obstáculos á todo lo que tienda á evitar conflictos y fortalecer la confianza.

(Revista financiera.)

El sábio naturalista valenciano don Pablo Colvec que se dedica especialmente al estudio de los insectos microscópicos, ha descubierto y clasificado, algunos nuevos que atacan diferentes árboles que nos rinden grandes utilidades tales como el naranjo, el peral, el manzano la higuera el algarrobo etc. Gracias á los trabajos de este modesto sabio los agricultores podrán defenderse de los ataques de esos pequeños seres y serán posibles cultivos que se abandonaban.

Datos estadísticos muy recientes, acusan que la ganadería de España se halla representada por las siguientes cifras, clases de ganados y número de cabezas:

Caballar, 700000; mular, 1100000; asnal, 1.500.000; vacuno, 3.000000; lanar, 22.000.000; cabrío, 5.000000; suino ó de cerda, 5.000.000.

Palma 14 Febrero de 1882.

Palma de Mallorca.—Imprenta de M. Roca.